

"2017 Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

ACTA DE FALLO correspondiente a la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2017 que se emite de conformidad con lo establecido en los artículos 1, párrafo segundo, 2, 3, fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, IX, X, XII, XIII, XIV, XV y XVI, 16 fracción X y 57, fracción I, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; la Base 14.1.6, incisos (a) y (b), 14.1.7, inciso (b), 14.3.12, incisos (a) y (d) de las Bases del Mercado Eléctrico; los numerales 1.3.20, 5.1.5, inciso (a), subinciso (v), apartados (A) y (C), 5.8.1 y 5.8.6 del Manual de Subastas de Largo Plazo, y 6.3.1, 6.8.1, 7.1.1, incisos (a), (b) y (c), 7.1.2, incisos (a), (b), (c), (d), (e), (f), (g), (h), (i) y (j), 7.1.3, y 7.1.8, de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2017.

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas del día veintidós de noviembre de dos mil diecisiete, en la sala de juntas del piso trece del Centro Nacional de Control de Energía, ubicada en Boulevard Adolfo López Mateos número 2157, Colonia Los Alpes Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01010, Ciudad de México, se reunieron los suscritos servidores públicos del Centro Nacional de Control de Energía, en presencia del Doctor Roberto Zavala Chavero, representante del Testigo Social, Academia de Contratación Pública de México, A.C. y del Maestro Jorge Antonio Vives Delgado, Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, quien acude como representante del Órgano Interno de Control en el Centro Nacional de Control de Energía, en calidad de testigo de asistencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37 fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 99 fracción II, inciso b, numerales 10, 11, 18 y 101 párrafo primero del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, sin que su asistencia al acto implique pronunciamiento sobre el contenido del mismo, ni de la información y/o documentación que de ello derive o liberación alguna de las responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posterioridad; 62 fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; Vigésimo Tercero del Decreto por el que se crea el Centro Nacional de Control de Energía; 3 fracción VII y 50 del Estatuto Orgánico del Centro Nacional de Control de Energía, para celebrar el acto de emisión del Acta de Fallo de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2017.

El acto de emisión de la presente Acta de Fallo del proceso de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2017, por el que se dan a conocer los resultados finales de la evaluación económica de las Ofertas de Venta, así como las Ofertas de Venta ganadoras a las que se asignarán los Contratos de Cobertura Eléctrica, es presidido por el Ingeniero Jesús Ávila Camarena, Jefe de Unidad de Planeación y Derechos de Transmisión, dependiente de la Dirección de Administración del Mercado Eléctrico Mayorista, actuando en nombre y representación del Centro Nacional de Control de Energía, de conformidad con lo establecido en los artículos 25, párrafo quinto; 27, párrafo sexto; 28, párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1°, párrafos primero y tercero; 3°, párrafo primero, fracción I y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1°, párrafo primero, 2°, 14, párrafo primero fracción I y 15 párrafo antepenúltimo de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 107 y 108, fracción VIII de la Ley de la Industria Eléctrica; PRIMERO, párrafo primero, SEGUNDO, párrafo primero y VIGÉSIMO CUARTO del Decreto por el que se crea el Centro Nacional de Control de Energía; 1°, 3°, apartado B, fracción III.1.b del Estatuto Orgánico del Centro Nacional de Control de Energía y Primero del Acuerdo Delegatorio mediante el cual se delegan en el Jefe de Unidad de

"2017 Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

Planeación y Derechos de Transmisión las facultades para celebrar subastas para llevar a cabo la suscripción de los Contratos de Cobertura Eléctrica entre los Generadores y los representantes de los Centros de Carga, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veinte de julio de dos mil dieciséis.

Participan como Testigos de Asistencia, el Maestro en Ciencias, Miguel Antonio Álvarez Juárez y la Licenciada Romy Estrada Ocampo, ambos servidores públicos del Centro Nacional de Control de Energía, cuyos nombres y firmas aparecen al calce

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 7.1.2 (j), de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2017, se hace constar que la responsabilidad de la evaluación de las Ofertas de Venta recayó en el Ingeniero Jesús Ávila Camarena, Jefe de Unidad de Planeación y Derechos de Transmisión, dependiente de la Dirección de Administración del Mercado Eléctrico Mayorista.

El Ingeniero Jesús Ávila Camarena manifiesta que la evaluación y selección de las ofertas económicas de las Ofertas de Venta ganadoras para asignarles los respectivos Contratos de Cobertura Eléctrica, se realizó conforme a los criterios previstos en las Bases del Mercado Eléctrico, el Manual de Subastas de Largo Plazo y las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2017, tomando en consideración los requisitos respecto de las capacidades legal, financiera y técnica y de ejecución requeridas por dichos ordenamientos, conforme a la evaluación que realizó el Centro Nacional de Control de Energía, y por haber garantizado el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Asimismo, el Ingeniero Jesús Ávila Camarena señaló que se agregan como parte integrante de la presente Acta, como si a la letra se insertasen, los siguientes Anexos que se suscriben por las personas presentes en este acto:

- **Anexo A**, el cual contiene la relación de Ofertas de Venta declaradas ganadoras como resultado de la evaluación económica y el detalle de las mismas, incluyendo la identificación del Licitante;
- **Anexo B**, el cual contiene la relación de Ofertas de Venta que no fueron declaradas ganadoras como resultado de la evaluación económica y el detalle de las mismas, incluyendo la identificación del Licitante;
- **Anexo C**, el cual contiene la relación de Ofertas de Venta que expresaron su voluntad de desistirse de su participación en la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2017;
- **Anexo D**, el cual contiene la relación de Ofertas de Venta que en la etapa de precalificación obtuvieron Dictamen No Favorable, y
- **Anexo E**, el cual contiene la relación de Ofertas de Venta que fueron desechadas de conformidad con los supuestos establecidos en las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2017.

De conformidad con los numerales 8.1.1 y 8.1.4 de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2017, los Licitantes cuyas Ofertas de Venta resultaron ganadoras firmarán los

"2017 Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

Contratos de Cobertura Eléctrica respectivos y sus Anexos, de conformidad con el plazo establecido en el Anexo I.1 Calendario de la Subasta, en las instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía, ubicadas en Boulevard Adolfo López Mateos, número. 2157, Colonia Los Alpes, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01010, Ciudad de México.

Asimismo, se presentarán las Garantías de Cumplimiento que correspondan, a más tardar en el plazo señalado en los numerales 8.3.2 y 8.3.3 de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2017 en las oficinas del Centro Nacional de Control de Energía, ubicadas en Boulevard Adolfo López Mateos, número 2157, Colonia Los Alpes, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01010, Ciudad de México.

Los Licitantes cuyas Ofertas de Venta resultaron ganadoras que, en su caso, se encuentren obligados al otorgamiento de Garantías Financieras, presentarán éstas en las fechas que corresponda de conformidad con lo dispuesto en los "Criterios mediante los que se establecen las características específicas de la infraestructura requerida para la Interconexión de Centrales Eléctricas y Conexión de Centros de Carga" o en las Disposiciones Operativas del Mercado que los sustituyan.

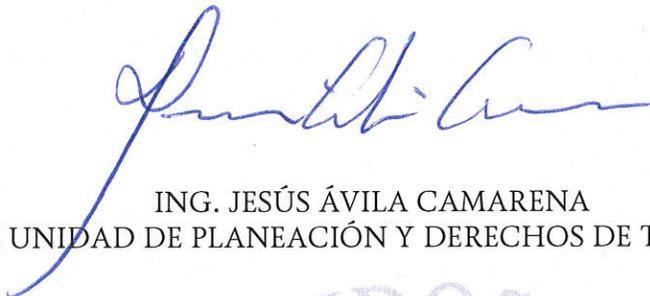
El presente acto administrativo puede ser impugnado ante el Centro Nacional de Control de Energía mediante Recurso de Revisión, dentro de los quince días contados a partir del día siguiente de la publicación de esta Acta de Fallo, de conformidad con el numeral 10.1.2 de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2017, y del artículo 83 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, o ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, mediante juicio de nulidad en términos del artículo 13, fracción I, inciso a), de la Ley Federal del Procedimiento Contencioso Administrativo, dentro de los treinta días posteriores a la publicación del extracto de este Fallo.

Se le hace saber que el expediente correspondiente, puede ser consultado en las oficinas de este Organismo, sitas en Boulevard Adolfo López Mateos 2157, Piso doce, Colonia Los Alpes, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01010, Ciudad de México.

Siendo las diez horas del día de su inicio, se da por concluida la presente Acta de Fallo, de conformidad con lo previsto en los numerales 5.1.5, inciso (a), subinciso, (v), apartado (A) y (C) 5.8.1 del Manual de Subastas de Largo Plazo; 6.8.1, 7.1.1, incisos (a), (b) y (c) y 7.1.2, incisos (a), (b), (c), (d), (e), (f), (g), (h),(i) y (j) de las Bases de Licitación de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2017 y con el Calendario de actividades de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2017, firmando a continuación al margen y al calce, los que en ella intervinieron, en tres tantos.

"2017 Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

POR EL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA



ING. JESÚS ÁVILA CAMARENA
JEFE DE UNIDAD DE PLANEACIÓN Y DERECHOS DE TRANSMISIÓN

TESTIGOS DE ASISTENCIA

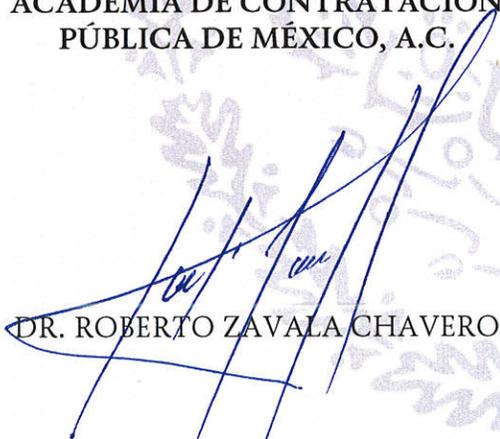


M.C. MIGUEL ANTONIO ÁLVAREZ
JUÁREZ
JEFE DE DEPARTAMENTO



LIC. ROMY ESTRADA OCAMPO
JEFA DE UNIDAD DE CONTRATOS

EL TESTIGO SOCIAL
ACADEMIA DE CONTRATACIÓN
PÚBLICA DE MÉXICO, A.C.



DR. ROBERTO ZAVALA CHAVERO

EL TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA
PARA DESARROLLO Y MEJORA DE LA
GESTIÓN PÚBLICA DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL EN EL CENTRO
NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA



MTRO. JORGE ANTONIO VIVES
DELGADO

Las presentes firmas forman parte integral del Acta de Fallo de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2017, de fecha veintidós de noviembre de dos mil diecisiete.